

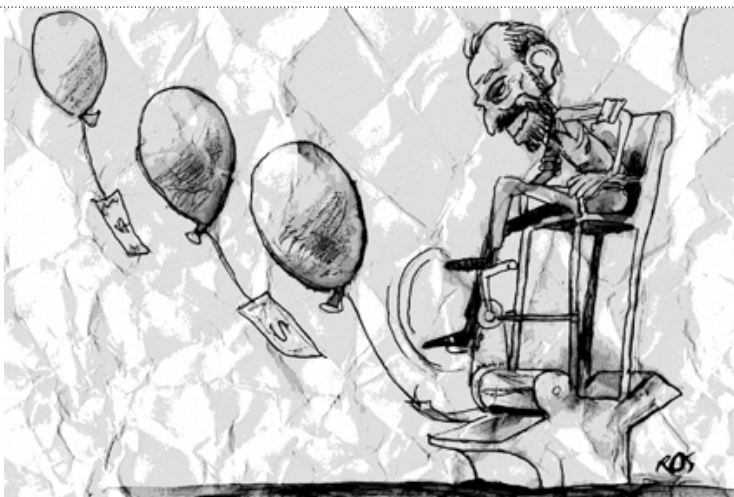
la columna

DE RAMÓN DÍAZ

SOBRE ESTO Y AQUELLO

Lector, me aventuro a pensar que usted creía que la inflación era algo que le pasaba a los gobiernos y por su intermedio a los países. Tal vez fruto amargo de sus propios pecados, pero nunca un evento deseado en sí mismo por las autoridades para conseguir por su intercesión algún objetivo. Si persiste a continuación en la lectura, va a ver que no es siempre así.

En efecto, la muestra de una inflación a generarse voluntariamente nos la pone por delante el gobierno uruguayo en estos mismos días: desde la tapa de Búsqueda de 13 de febrero declara que aplica ajustes en sus proyecciones de recaudación impositiva, nivel del gasto público y evolución del PBI en procura de destrabar un



El gobierno uruguayo planea cubrir parte de su déficit cobrando el impuesto inflacionario, que es el que más grava al que menos tiene

Inflación voluntaria

acuerdo con el (FMI) "... mientras admite un aumento de la inflación para financiar el déficit fiscal..." El verbo admitir está usado impropriamente. Lo que el gobierno quiere decir es que *está planeando una inflación mayor* para cerrar la brecha presupuestal. O sea, usar la inflación como sucedáneo de un impuesto.

La cosa hace sentido porque la inflación es, entre otras cosas, por naturaleza, un impuesto. Los impuestos hacen dos cosas: le suministran recursos a la tesorería y se los quitan a los contribuyentes. Esto es lo que la inflación hace. Lo primero es obvio. Pero, ¿a quién le quita los recursos? Eso ya no es tan fácil. Para explicarlo tengo que meterme en el terreno de la economía. Pesado, tal vez, pero imprescindible.

¿Por qué vale un billete que no es más un rectángulo de papel impreso y coloreado, ahora que no es convertible en nada? Pues porque el público lo demanda; es decir, quiere tenerlo. Obviamente, porque le es imprescindible. Cualquier familia tiene que tener un stock de dinero a través del mes. Cuando las empresas pagan los salarios el efectivo se concentra en los bolsillos y

casas de los empleados. Después va regresando de nuevo a las empresas. Pero unos y otros tienen que tener todo el tiempo un stock en previsión de los gastos que deban enfrentar. El stock medio depende de la cantidad y valor de los recursos económicos de cada uno, eso es evidente. Pero hay un factor más en juego, que a primera vista puede no detectarse. Me refiero al nivel de precios. Cuanto mayor éste, más dinero necesitarán consumidores y empresas para subvenir a sus necesidades de gastar y pagar. Trate de recordar al lector cuánto efectivo tenía su familia en casa hace 10 años. Pues, sin la menor duda, era mucho menos que ahora. Ese incremento de su stock de dinero lo ha ido acumulando usted absteniéndose de consumir e invertir. No ha salido de la nada. Es como si usted hubiese estado pagando un impuesto. En realidad no es "como si", sino que, efectivamente, usted ha estado pagando un impuesto, el impuesto inflacionario. De ahí es de donde saca los recursos materiales el gobierno cuando imprime dinero. La única diferencia es que no necesita ventanillas ni personal para recaudarlo. Y también hay otra diferencia: el contribuyente

por inflación no suele darse cuenta de que está pagando un impuesto. La gente se queja de la carestía, pero no de que el gobierno le meta la mano en el bolsillo. No percibe a la inflación como el impuesto que en realidad es.

Si el gobierno imprimiese billetes pero no le sacase recursos a los consumidores y a las empresas, sobrevendría un desequilibrio entre la oferta y la demanda globales. Lo que en realidad ocurre es que el gobierno puede adquirir recursos reales con sus billetes recién impresos porque el público tiene que reducir su propio gasto a fin de hacerse del efectivo que la inflación le obliga a tener. Esto nos descubre otra perspectiva interesante. ¿Cuál es la materia imponible, o base, de este tributo? La base de la Contribución Inmobiliaria son los inmuebles que la gente posee; la del IRIC, las ganancias que las empresas obtienen. Y, de la inflación, ¿cuál es la materia imponible? Pues, muy sencillamente, los pesos que cada uno tiene. Cuanto más pesos tiene, más impuesto paga. Las implicaciones sociales del impuesto no se perciben totalmente, sin embargo, hasta que uno se pregunta otra cosa: ¿quienes son las

personas y familias que tienen más efectivo (o saldos bancarios en pesos) en proporción a su activo total? Sin que quepa la menor duda, es la gente de menores recursos. Un rico tiene casi seguro más efectivo en moneda uruguayo que un pobre, pero es prácticamente seguro que la proporción que el efectivo guarda con los activos totales es enormemente mayor en el pobre, que aparte del dinero puede ser que no tenga más que la ropa y el mobiliario de su familia, en relación con quien posee, digamos, un campo, una casa en la playa, dos autos, una cuenta en dólares y diversos activos financieros en su caja de seguridad. El impacto de una inflación del 50%, en vez del 30, es para uno y otro radicalmente distinto. De ahí la convicción de cuanto economista se ha ocupado del tema, en cuanto a que, de todos los impuestos, el más regresivo, o sea, el que grava más al que tiene menos, y viceversa, es la inflación.

De ahí que sea insólita la afirmación del gobierno, en cuanto a que proyecta aumentar la inflación para cerrar sus cuentas fiscales. No estoy seguro de si la declaración nos impacta por su sinceridad o por su cinismo. Siempre me ha llamado la

atención la escasa distancia que media entre esa virtud y ese vicio. La interpretación por la sinceridad sería así: "Notable que el gobierno se atreva a decir la verdad en circunstancias como las actuales. Se propone gravar a la parte de la población de menores recursos y lo dice. En medio de la danza macabra de los millones se acuerda de que todavía es posible hacer contribuir más a los pobres y, pese a la inquina con que la gente mira la inflación, de todos modos lo reconoce abiertamente. ¡Loable sinceridad!" En la interpretación alternativa el gobierno discurriría así: "Tenemos grandes dificultades en reunir la recaudación que nos salve del default. Si enviamos al parlamento un nuevo proyecto tributario, capaz que no nos lo votan. Pero nos matamos de risa, porque hay un impuesto que no necesita ley, para recaudar el cual basta con darle a la manivela de la imprenta monetaria. Y no sólo lo vamos a hacer. También se lo vamos a decir claramente a la ciudadanía. La enorme mayoría no va a entender nada y, si nos critican los pocos que entiendan, diremos que fue por una causa justa. ¿Qué va a castigar sobre todo a los más necesitados? Paciencia: en la próxima procuraremos compensarlos". La elección entre las dos interpretaciones la dejo en manos del lector.

Hay otro ángulo a considerar. La inflación comienza con una emi-

¿No asistiremos eventualmente a una "huída del dinero", como decía Keynes, y tras ella a la hiperinflación?

sión incrementada, pero a continuación interviene la velocidad de circulación del dinero. La gente trata de economizar en sus tenencias de caja, por ejemplo haciendo todas las compras posibles a principios de mes. Entonces el alza de precios puede ser mucho mayor proporcionalmente al incremento de la emisión. Eso ya ha ocurrido en este país. ¿No estará el gobierno arriesgando el regreso a aquellos duros tiempos? Si él mismo anuncia que una vuelta de tuerca a la inflación es un instrumento reconocido de la política fiscal, ¿no asistiremos eventualmente a una "huída del dinero", como decía Keynes, y tras ella a la hiperinflación? Sospecho que sea posible y que, sinceros o cínicos, nuestras autoridades estén jugando con fuego.